ACTA N° 12 /2023
CONTRATACION DIRECTA –
ADQUISICIÓN DE ESTANTES METÁLICOS- AD REFERÉNDUM
ID Nº 435775

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los 06 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés siendo las ocho horas, se reúne el Comité de Evaluación, conformado por el Magistrado Cesar Cáceres, Miembro del Tribunal de Apelación Civil y Comercial – Segunda Sala, el Magistrado Abg. Saúl Paredes, Miembro del Tribunal de Apelación de la Niñez y Adolescencia, la Ing. Marisol Ferreyra, Jefa de la Sección Obras Civiles, el Msc. Ing. Iván Talavera, Jefe de la Sección Servicios Generales, y la CPN. Gissela Acevedo, Auxiliar II del Departamento Administrativo y Financiero; designados por Resolución N° 17 del 07 de febrero del dos mil veintitrés y modificada por Resolución Nº263 del 19 de julio del mismo año, para evaluar las ofertas del llamado para **"ADQUISICIÓN DE ESTANTES METÁLICOS- AD REFERÉNDUM"**, de conformidad a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y la Ley 3439/07 que modifica la Ley 2421, que establece en la Sección VI, del Capítulo III, Título II sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas. Es importante mencionar que el Lic. Osvaldo Micniuk, Jefe de la Sección Informática se encuentra ausente por vacaciones.

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Encarnación, procede a emitir el informe correspondiente en los siguientes términos:

1. **ACTA DE APERTURA**

En fecha 19 de octubre del año dos mil veintitrés, a través del Módulo de Presentación y Apertura de ofertas electrónicas disponibles en el SICP del portal web de la DNCP, se llevó a cabo el Acto de Apertura de sobres del llamado con ID Nº 435775 para la **"ADQUISICIÓN DE ESTANTES METÁLICOS- AD REFERÉNDUM"**, en el cual se dio a conocer las propuestas de los oferentes: -María Elizangela Sosa con RUC. 3.425.476-5 – Cesar Enrique Gamarra Marín Con RUC. 4.192.604-8 – Francisco Sabino Rótela López con RUC 787.858-3 y las Américas S.R.L. con RUC 80025373-6 según consta en el Acta de Apertura de sobres Nº 30/23.-

2. **ACLARACION DE OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURAS**

En el Acta de Apertura Nº 30 se deja constancia que durante el mencionado acto no se realizaron observaciones.

3. **SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS**

Se procedió al análisis y comparación de los precios propuestos por los cuatro oferentes, en el cuál se constató que la propuesta más baja corresponde a la empresa unipersonal **Francisco Sabino Rótela López** y la segunda más baja corresponde a la empresa **Las Américas S.R.L.**, por el cual se procedió a verificar las documentaciones de los dos oferentes y se ha corroborado lo siguiente:

- La Empresa unipersonal **Francisco Sabino Rótela López,** quién presenta la oferta más baja cumple satisfactoriamente con la presentación de todas la documentaciones de carácter sustancial y formal solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.
- La Empresa **Las Américas S.R.L,** quién presenta la segunda oferta más baja, presenta todas las documentaciones de carácter sustancial y se verifica la omisión de presentación del siguiente documento formal: -Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2020, 2021 y 2022 y se observa que el precio ofertado con el precio referencial está fuera del rango permitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, motivo por el cual se solicita los documentos faltantes

CPN Gissela Acevedo
Auxiliar II - D.A.F.

Ing. Marisol Ferreyra
Jefe de Sección

Ing. Iván Talavera A
Jefe de Sección
Servicios Generales

Abg. Augusto Saúl Paredes R.
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. CÉSAR RAMÓN CÁCERES BENÍTEZ
Miembro
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Itapúa

y el desglose y justificación correspondiente a través de una nota remitida el miércoles 25 de octubre del 2023.

En fecha 25 de octubre del corriente remite respuesta en tiempo y forma, cumpliendo con la totalidad de documentos solicitados en el PBC del llamado en referencia.

4. ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS CONTENIDOS EN LA CONSTANCIA DEL SIPE

La Miembro C.P.N. Gissela Adriana Acevedo procedió a realizar la verificación de la Constancia de SIPE presentada por las empresas oferentes. Las mismas presentan una constancia que efectivamente se verifica en el portal de la DNCP sin diferencias y se encuentran debidamente firmadas por su representante, por lo que se consideran válidos los documentos manifestados en la oferta.

5. TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC

Este Comité procede a analizar el cumplimiento en la presentación de todo lo solicitado en el PBC por parte del oferente **Francisco Sabino Rótela López** luego de haber cumplido en la presentación de los documentos de carácter sustancial al momento de la Apertura de Sobres y también los formales., el cual se detalla a continuación:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	

CPN Gissela Acevedo
Auxiliar II - D.A.F.

Mg. Iván Talavera A
Jefe de Sección
Servicios Generales

Abg. Augusto Saúl Paredes R
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. CÉSAR RAMÓN CÁCERES BENÍTEZ
Miembro

Ing. Raúl Ferreyra
Jefe de Sección

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de oferta	CUMPLE
b) Balance General y Estado de Resultados, de los ejercicios 2020, 2021 y 2022.-	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE.
2. Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE
Otros Documentos.	

6. **TABLA DE PRECIOS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS Y/O APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA Y VERIFICACIÓN DE LOS MISMOS CON LOS PRECIOS REFERENCIALES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN. N°1890/2020**

Este Comité procedió al control del precio ofertado por la empresa unipersonal **Francisco Sabino Rótela López** y se observa que el mismo está fuera del rango permitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Seguidamente se presenta el cuadro de análisis de los precios

FRANCISCO ROTELA L. RUC. 787,858-3							
ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Referencial	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**DIF %**	**Resultado.**
1	Estante metálico de 1,90 m d altura con bandejas regulables de 1,00 m de largo x 0,35 m de fondo	30	1.265.924	804.000	24.120.000	-36,49	No Cumple

CPN Gissela Acevedo
Auxiliar II - D.A.F.

Ing. Marisol Ferreyra
Jefe de Sección

Mg. Iván Talavera A.
Jefe de Sección
Servicios Generales

Abg. Augusto Saúl Paredes R.
Miembro
Tribunal de Apelación

Abg. CESAR RAMON CACERES BENITEZ
Miembro

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Motivo por el cual se solicita por nota de fecha 25 de octubre del 2023 el desglose y justificación de precios

En fecha 25 de Octubre del corriente año remite respuesta en tiempo y forma con el desglose solicitado y aclarando que los productos serán fabricados ajustándose fielmente a las especificaciones técnicas del PBC y que la ventaja del precio radica en el Stock disponible de materia prima adquirida por cantidad para la producción del año.

Tras verificar el mismo y teniendo en cuenta que para el precio referencial fue utilizado ofertas de empresas que no son fabricantes y que por ese motivo los oferentes presentaron precios por debajo del rango permitido, este Comité decide tomar como válido el precio ofertado y seguir con la evaluación.

7. **VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA**

El oferente, **Francisco Sabino Rótela** cumple satisfactoriamente con los índices mínimos requeridos en el análisis financiero, según se demuestra en los análisis de Capacidad Financiera adjuntos al presente Acta.

8. **VERIFICACIÓN DE PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O CONTRATAR CON EL ESTADO – ART. 40 DE LA LEY 2051/03**

Este Comité corroboró que **Francisco Sabino Rótela López con CI Nº 787.858,** no figura en los registros de la DE LA FUNCIÓN PÚBLICA cumpliendo con el inc. a) y b) del citado artículo, al quedar demostrado que el mismo no se encuentra vinculado a la función pública, acorde a lo verificado en el SINARH en consulta de vínculos administrativos que se adjuntan al presente Acta.

9. **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION**

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, los miembros del Comité de Evaluación recomiendan:

- Adjudicar según disponibilidad presupuestaria la **ADQUISICION DE ESTANTES METÁLICOS- AD REFERÉNDUM** a la empresa unipersonal **Francisco Sabino Rótela López, con RUC Nº 787.858-3,** bajo la modalidad de Contratación Directa **por un monto de Gs.24.120.000 (Guaraníes veinticuatro millones ciento veinte mil)**; conforme a las condiciones ofertadas, por ser la oferta más baja y cumplir con todas las especificaciones legales y técnicas del PBC y con la presentación de los documentos de carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones y por la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y la Ley 3439/07 que modifica la Ley 2051, que establece en la Sección VI, del Capítulo III, Título II sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas; así como también por justificar la observaciones realizadas en los precios referenciales en el marco de la resolución DNCP Nº 1890/2020.

Leída el acta se ratifican en sus términos los miembros del Comité de Evaluación de Licitaciones y Concurso de Ofertas, con lo que se dio por terminado el acto siendo las nueve y treinta horas.

CPN Gissela Acevedo
Auxiliar II - D.A.F.

Ing. Marisol Ferreyra
Jefe de Sección

Mg Iván Talavera A
Jefe de Sección
Servicios Generales

Abg. Augusto Saúl Paredes R.
Miembro
Tribunal de Apelación

Lic. CESAR RAMÓN CÁCERES BENÍTEZ
Miembro

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACION
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACIÓN
06 NOV. 2023
NÚMERO: 4030 HORA: 12:25
FIRMA:
Lic. Karen Brizuela
Técnico Administrativo II

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Comité de Evaluación

ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA.

Compromiso con la gente

ANEXO ACTA DE COMITÉ DE EVALUACIÓN: ADQUISICIÓN DE ESTANTES METÁLICOS- AD REFERÉNDUM.

Indice Mínimo Requerido/ CAPACIDAD FINANCIERA	**Liquidez**	**Igual o Mayor que 1**
	Endeudamiento	**No mayor a 0,8**
	Rentabilidad	**No será Negativo**

OFERENTE	**RATIO**		**CALCULO**						**PROMEDIO**
			2020		**2021**		**2022**		
DATA SYSTEMS	**LIQUIDEZ**	Activio Corriente	2.334.341.606	4,11	2.382.861.984	6,16	2.596.366.470	7,00	5,8
		Pasivo Corriente.	567.676.762		386.997.639		370.843.108		
	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	567.676.762	0,14	386.997.639	0,10	370.843.108	0,09	0,1
		ACTIVO TOTAL	3.947.337.373		3.999.494.115		4.212.998.601		
	RENTABILIDAD	UTILIDAD NETA	215.951.471	0,07	232.835.865	0,07	206.693.115	0,06	0,1
		CAPITAL	2.939.442.330		3.155.393.801		3.388.229.666		

Acevedo C.

CPN Gissela Acevedo
Auxiliar II - D.A.F.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Itapúa

Compromiso con la gente

Encarnación, 25 de octubre de 2023.-

Señor
Francisco Rotela L- Propietario.
Franci Emprendimientos.

Presente

Los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirigen a Usted., en el marco del proceso de contratación con Id de Licitación 435775 " **Adquisición de estantes metálicos- Ad Referéndum**" con el objetivo de garantizar la transparencia y la igualdad de oportunidades para todos los ofertantes; a fin de Informarle que su oferta sobrepasa el límite de diferencia permitido con el precio referencial (los cuales pueden ser 15% por encima o 25% por debajo del mismo) según la Resolución DNCP Nº 1890/2020, por lo que requerimos el **desglose y justificación escrita de precio** del mismo, conforme al siguiente detalle :

FRANCISCO ROTELA L. RUC. 787,858-3				
Precio Unitario	**Precio Referencial**	**Precio Total**	**DIF %**	**Resultado.**
804.000	1.265.924	24.120.000	-36,49	No Cumple

Favor remítase los documentos solicitados en un plazo no mayor a 24 horas, vía correo electrónico, a los efectos de proseguir con la evaluación de su oferta.

Quedamos a su disposición para atender cualquier consulta adicional.

Atentamente.

CPN. Gissela Adriana Acevedo.
Miembro de Comité de Evaluación.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Itapúa

Compromiso con la gente

Encarnación, 25 de octubre de 2023.-

Señores
Las Américas SRL

Presente

Los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirigen a Usted., en el marco del proceso de contratación con Id de Licitación 435775 " **Adquisición de estantes metálicos- Ad Referéndum**" con el objetivo de garantizar la transparencia y la igualdad de oportunidades para todos los ofertantes; a fin de solicitarle la remisión de :

b) Balance General y Estado de Resultados, de los ejercicios 2020 y 2021 y 2022.-

Asimismo, Informarle que su oferta sobrepasa el límite de diferencia permitido con el precio referencial (los cuales pueden ser 15% por encima o 25% por debajo del mismo) según la Resolución DNCP Nº 1890/2020, por lo que requerimos el **desglose y justificación escrita de precio** del mismo, conforme al siguiente detalle :

LAS AMERICAS SRL				
Precio Unitario		Precio Total	DIF %	**Resultado.**
944.000		28.320.000	-25,43	No Cumple

Favor remítase los documentos solicitados en un plazo no mayor a 24 horas, vía correo electrónico, a los efectos de proseguir con la evaluación de su oferta.

Quedamos a su disposición para atender cualquier consulta adicional.

Atentamente.

CPN. Gissela Adriana Acevedo.

Miembro de Comité de Evaluación.

FRANCI
Emprendimientos

0521 203 686 - 0521 203 438
franci_rotela@hotmail.com
Caacupé N° 44 c/ Defensores del Chaco
Coronel Oviedo - Paraguay

Coronel Oviedo, 25 de Octubre de 2023

Señores.

Comité de Evaluación de Ofertas

Tercera Circunscripción Judicial de la Republica.

PRESENTE.

Por medio de la presente remito la composición del precio unitario del producto solicitado. El mismo lo pasamos a detallar en la siguiente planilla.

Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado	ITEM 1 Estantes Metálicos
ELEMENTOS DE VALOR FIJO	
Mano de Obra	27.464
Inmuebles	9.155
Maquinarias	13.732
Herramientas	13.732
Vehículos	9.155
Equipos Informáticos	4.577
Muebles	4.577
Seguros	4.577
Servicios básicos	4.577
ELEMENTOS DE VALOR VARIABLE	
Insumos	305.155
Mantenimiento	30.515
Gastos administrativos	122.062
Gastos de venta	61.031
TOTAL DE COSTOS	610.309
Utilidad esperada	120.600
Precio del bien/servicio antes de impuestos	730.909
Impuestos	73.091
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos.	804.000
Precio ofertado	**804.000**

Los productos serán fabricados ajustándonos fielmente a las EETT del PBC, la ventaja del precio radica en el stock disponible de materia prima adquirida por cantidad para la producción en el año.

Firma: _____

Nombre: Francisco Rotela **En calidad de:** Propietario

Debidamente autorizado para firmar por y en nombre de FRANCI EMPRENDIMIENTOS

FRANCI Emprendimientos

Ciudad del Este 25 de octubre de 2023

Señores:

Circunscripción Judicial del Dpto. Encarnación / Corte Suprema de Justicia

REF.: CD – Adquisición de *Estantes metálicos - Ad Referéndum*" Id N° 435.775

PRESENTE

En respuesta a vuestra nota de fechado el día 25 de octubre del corriente, donde se nos solicita la composición detallada de precios ofertados, ítems N° 1, presentamos la misma.

ESTRUCTURA DE COSTOS DE BIENES DE FABRICACIÓN PROPIA

Adquisición de estantes metálicos - Ad Referéndum con ID: 435775
ÍTEM Nº 1
Estante metálico

	DESCRIPCIÓN	INCIDENCIA	TOTALES
1	MATERIA PRIMA/MATERIALES	72,7%	343.144
2	INSUMOS	4,5%	21.240
3	ACCESORIOS/ HERRAJES	1,8%	8.496
4	EMBALAJE	1,0%	4.720
5	MANO DE OBRA DIRECTA	18,0%	84.960
6	C.I.F. (Costo Indirecto de Fab.)	0,8%	9.440
7	**SUB TOTAL**	**50,0%**	**472.000**
8	G. ADMINISTRATIVOS	5,0%	47.200
9	GASTOS DE VENTAS	5,7%	54.106
10	GASTOS OPERATIVOS	1,7%	15.589
11	UTILIDAD NETA PREVISTA	28,53%	269.288
12	I.V.A.	9,1%	85.818
13	PRECIO OFERTADO	100,0%	944.000

Las Américas S.R.L. Guillermo Mereles Casco Socio Gerente y Rep. Legal

Firmado digitalmente por GUILLERMO MERELES CASCO
Fecha: 2023.10.25 16:28:17 -03'00'

Firma: _____
Nombre: Guillermo Mereles Casco
En calidad de: Socio Gerente y Representante Legal

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

ORACLE

2023

Programa: RFCCAR01 | CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS | Fecha: 03/11/2023

Usuario: 0301285 | OPCIONES | Terminal:

Nº de Cedula	Apellidos y Nombres del Funcionario		Año vigente
787858			☐

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

La consulta no recupera ningun dato. Reintentar

Registro: 1/1 | Introducir Consulta

ESP 12:56 3/11/2023

INFORME DE MOVIMIENTOS DEL PERSONAL

Ejercicio desde 2023 hasta 2023

Nivel desde:13 **Nivel hasta: 13** **Entidad desde: 1** **Entidad hasta: 1** **Objeto de Gasto desde: 111** **Objeto de Gasto hasta: 111**

Fuente de F. desde:0 **Fuente de F. hasta: 99** **C.I. desde: 787858** **C.I. hasta: 787858**

Total Gral. Movimientos:

Fin del Informe